



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 56.-

QUINTERO, 25 JUL 2016

Vistos los antecedentes N° 230/2016 del 30/05/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA Y COBERTIZO
UBICACIÓN	CALLE STA. FILOMENA N° 3081, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 248-005
PROPIETARIO	ROBERTO DIAZ MENA [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 3134 N° 3191 DEL AÑO 2012 CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE QUINTERO
ARQUITECTO	MIGUEL A. OLIVARES IBACAHE [REDACTED]
CONSTRUCTOR	MIGUEL A. OLIVARES IBACAHE [REDACTED]
PROGRAMA	Estar-Comedor-Cocina; Dormitorio y Baño.- Cobertizo.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 82,20 M². Terreno: 1.000,00 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: C-3 Valor M ² \$169.119.-
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$13.901.582 (Trece millones novecientos un mil quinientos ochenta y dos pesos).



Dirección de
Obras
Municipales

DERECHOS

Derechos Municipales:

1,5% del presupuesto \$208.524 (Doscientos ocho mil quinientos veinticuatro pesos). Cancelados mediante O.I.M. N° 1061 de fecha 14/07/2016.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Sr. Roberto Díaz Mena.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 248-5.
5. Archivo DOM.